

BUIN, 24 JUN. 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1350 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 224, de fecha 22 de junio de 2021, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Sr. Alcalde decretar la devolución de dinero a la Municipalidad de Puente Alto, por duplicidad de pago de permiso de circulación de las placas patente WJ 4322-2, JDDW 18-2 y CFYF 97-8. Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia Cartola de Cuenta Corriente N° 31013767 de la Municipalidad de Buin, correspondiente al periodo 22.04 al 23.04.2021, donde consta el pago recibido por la suma de \$759.198.-.
- Ingreso Municipal N° 2229437 de fecha 08.06.2021, de la Municipalidad de Buin, correspondiente a la devolución de dinero por duplicidad de pago a la Municipalidad de Puente Alto de las placas patente WJ 4322-2, JDDW 18-2 y CFYF 97-8 recibidas en transferencia bancaria.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$242.721.- (doscientos cuarenta y dos mil setecientos veintiún pesos), a nombre de Municipalidad de Puente Alto, RUT N° , correspondiente a la diferencia en la transferencia realizada por duplicidad de pago de permiso de circulación de las placas patente WJ 4322-2 (\$14.150.-), JDDW 18-2 (\$166.511.-) y CFYF 97-8 (\$62.060.-), se transfirió la suma de \$759.198.- y sólo se ingresó el monto de \$516.477.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2021\Municipalidad de Puente Alto.doc